

Periodistas de Barrancabermeja: La voz que se resiste a callar

Con el fin de evaluar la situación de la libertad de prensa en Barrancabermeja (Colombia), cuatro organizaciones: el Comité de Protección a Periodistas (CPJ por su sigla en inglés), la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) y Reporteros sin Fronteras (RSF) visitaron esta ciudad los días 15, 16 y 17 de abril.

Desde hace dos años, estas organizaciones vienen registrando un incremento en las agresiones contra la prensa en Barrancabermeja, lo que motivó esta misión (ver anexo 1). En particular, en los últimos seis meses se han presentado varias situaciones de intimidación y obstrucción a su labor por parte de algunos miembros de la fuerza pública. Los periodistas barranqueños también han manifestado preocupación por su seguridad en la ciudad debido a la alta presencia de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), grupo armado ilegal de extrema derecha, que permea, según ellos, a las autoridades civiles e incluso militares. Las agresiones por parte de este grupo armado ilegal no han cesado pese a que desde el primero de diciembre de 2002 anunciaron un cese al fuego.

También existe preocupación por la impunidad en las denuncias que se han hecho sobre amenazas, ataques, secuestros y asesinatos de periodistas. Lo anterior más aún por cuanto el gobierno adelanta negociaciones de paz con los grupos de autodefensa desde julio de 2003, y se teme que muchos casos queden en el olvido debido a los acuerdos políticos que se suscriban.

En la visita los representantes de las organizaciones de libertad de prensa se entrevistaron con 20 periodistas de medios locales y corresponsales de medios nacionales, representantes de organizaciones no gubernamentales locales, dueños de espacios informativos y con autoridades civiles y militares. Entre estas últimas el Secretario de Gobierno, quién actuaba como alcalde encargado, el Defensor del Pueblo, el Director Seccional de la Fiscalía, el Director Seccional del Departamento Administrativo de Seguridad (Das – policía secreta colombiana), el Comandante de la Policía, y el Comandante del Ejército.

Barrancabermeja, del control guerrillero al paramilitar

Barrancabermeja está situada a orillas del Río Magdalena, al nororiente del país, en el departamento de Santander. Tiene aproximadamente 300 mil habitantes, la mitad de ellos en su área urbana. Su principal fuente de ingresos es la actividad económica que se genera en torno a la refinación de petróleo a cargo de la empresa estatal Ecopetrol. Por este motivo es considerada la capital petrolera del país.

Desde la época de la violencia entre los partidos políticos liberal y conservador a mediados del siglo pasado, se evidenció una importante participación de la sociedad barranqueña en la vida política de la ciudad. Ésta se fortaleció aún más con las reivindicaciones sociales y laborales por las que lucharon los trabajadores de la refinería.

A partir de los años 60 y hasta finales de los 90, las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y del Ejército Popular de Liberación (EPL) tomaron el control militar y social de la región. Al final de este período se dieron luchas entre los grupos guerrilleros que fueron aprovechadas por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), grupos de extrema derecha también conocidos como paramilitares, para abrirse paso dentro de la ciudad. En la región hoy opera el Bloque Central Bolívar (BCB), miembro de las AUC.

La disputa territorial entre guerrilleros y paramilitares no sólo se concentró en el área rural de Barrancabermeja, sino también en su parte urbana. Desde el año 1998 hasta el 2001 se arreció el enfrentamiento, con un incremento en las violaciones a los Derechos Humanos. Luego de varios combates y masacres, y cientos de muertos y desaparecidos, la ciudad quedó bajo el control de las autodefensas a partir del año 2002. Sin embargo, en las zonas rurales apartadas aún se presentan combates entre paramilitares y guerrilleros.

La percepción que tienen hoy muchos barranqueños y algunas entidades del Estado, como la Defensoría del Pueblo, es que los paramilitares ejercen el control político, económico y social en la ciudad, en particular en los barrios populares (comunales nororiental y suroriental), lo que afecta el libre ejercicio del periodismo. Las autoridades civiles y militares niegan esta situación y aseguran que el dominio de la zona está en manos del Estado.

Antes del 2000, las presiones de la guerrilla

Los periodistas de Barrancabermeja siempre han tenido que vivir bajo las intimidaciones de un grupo armado dominante, a diferencia de muchas zonas de Colombia donde se presencian varios actores ilegales antagonistas.

Hasta finales de los años 90 la guerrilla impedía que los periodistas se movilizaran libremente en ciertos barrios y áreas rurales. “Sin una autorización, no podíamos entrar a estas zonas. Nos quitaron varias veces nuestro material”, comentaron algunos periodistas. Además de estas restricciones, las presiones para influenciar en los contenidos por parte de los grupos guerrilleros y el temor que había en los periodistas para reportar sobre determinados temas limitaban el derecho a la información. “Se sentían con la libertad de decirnos de qué debíamos hablar y de qué no”, explican unos periodistas. Por ejemplo, en 1999 guerrilleros de las FARC secuestraron durante cinco días a un grupo de siete periodistas de diferentes medios para forzarlos a informar sobre un desplazamiento masivo causado por los paramilitares. Los guerrilleros liberaron a los periodistas después de conversaciones con los directivos de los medios.

Las Autodefensas, el miedo constante a hablar

La entrada de los paramilitares a Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio marcó la aparición de nuevos atropellos contra la prensa. Bajo su control la libertad de circulación de los periodistas fue aún más restringida en los sectores en disputa, en la

misma ciudad. “En algunos barrios lo sacaban a uno a punta de pistola. A mí me apuntaron en la cabeza varias veces cuando intentaba filmar”, recuerda un camarógrafo. En otra oportunidad un paramilitar le advirtió: “es la tercera vez que te veo en el barrio, a la próxima te meto plomo”. En el 2002, cuando se consolidó la presencia paramilitar en la ciudad, los periodistas fueron convocados por ellos en el barrio Miraflores, donde un comandante les dijo: “de ahora en adelante, ojo con la buena imagen de Barrancabermeja. Hay que hablar bien de la ciudad, no hablen de los muertos”.

Esta “recomendación” les fue recordada el 8 de julio del mismo año por el comandante Alex, del Bloque Central Bolívar de las AUC. En una entrevista al diario regional *Vanguardia Liberal*, amenazó de muerte a los periodistas por un supuesto manejo “amarillista” de la información judicial. Al siguiente día, Ányela Muñoz, propietaria del semanario *El Vocero*, recibió amenazas directas de muerte y fue encañonada por paramilitares en su carro. Jeanneth Ojeda, propietaria del semanario *La Noticia*, denunció que al salir del periódico la noche anterior, la había perseguido una camioneta.

La entrevista del jefe paramilitar provocó la reacción de asociaciones de libertad de prensa colombianas y extranjeras. Los propios periodistas de Barrancabermeja marcharon en protesta contra esta intimidación. Finalmente Carlos Castaño, jefe político de las AUC, ordenó que se retiraran las amenazas.

Pero el ambiente de intimidación persistió con el asesinato el 6 de abril del 2003 de José Emeterio Rivas, director del programa “Las Fuerzas Vivas” de la emisora *Calor Estéreo*, por parte de paramilitares. Rivas había denunciado hechos de corrupción de la alcaldía y de sus vínculos con empresas pertenecientes a paramilitares. El mismo año, el 22 de octubre, la periodista del diario *Vanguardia Liberal* Yanneth Montoya, recibió llamadas de amenazas atribuidas a las Autodefensas después de publicar varias notas sobre el orden social impuesto por este grupo en la ciudad. Montoya tuvo que salir de Barrancabermeja por un tiempo.

Últimamente, en enero de 2004, la periodista Inés Peña fue secuestrada, amenazada y torturada. Sus agresores, quienes se identificaron como miembros de las Autodefensas, la conminaron a que abandonara su ejercicio periodístico como reportera y presentadora de la sección “Cultura por la vida” del programa televisivo *La Mohana*, una iniciativa de la Organización Femenina Popular (OFP), entidad de la sociedad civil. Estos últimos hechos ocurrieron durante el período de la tregua indefinida declarada por las AUC para entablar negociaciones con el gobierno.

Estos hechos tienen también como antecedentes el asesinato de tres periodistas en municipios cercanos a Barrancabermeja y atribuidos a paramilitares. El primero de ellos fue el de Alberto Sánchez Tovar, de Producciones Colombia y de Luis Alberto Rincón Solano, periodista independiente, quienes luego de cubrir un mitin político el 28 de noviembre del 1999, fueron ultimados en el sitio conocido como El Playón. El segundo asesinato fue el de Mario Prada Díaz, periodista y propietario del periódico mensual *Horizonte del Magdalena Medio*, en Sabana de Torres. Con su muerte desapareció el único medio impreso que había en este municipio (ver anexo 2).

Fuerzas militares: Entre presión y estigmatización

Al ambiente de control que dejó la guerrilla y que luego reforzaron los paramilitares se le suman también algunos incidentes con miembros de las Fuerzas Armadas. El temor a ser señalados por alguno de sus miembros de ser colaborador de uno u otro grupo es una de las situaciones que más preocupa hoy a los periodistas de Barrancabermeja.

Por haber vivido en una ciudad controlada por la guerrilla durante años y haber entrevistado a sus jefes, muchos reporteros fueron estigmatizados y acusados de pertenecer a los grupos guerrilleros. Con el inicio del control paramilitar la estigmatización continuó. Varios periodistas aseguraron que los militares “nos decían que éramos amigos de la guerrilla”, relató un corresponsal.

Casos de intimidaciones por parte de miembros del Ejército también fueron reportados en los últimos meses.

Antes de recibir amenazas de las Autodefensas a finales del año pasado, la periodista Yanneth Montoya del diario *Vanguardia Liberal*, recibió la visita de un coronel del Ejército, quien fue a reclamar por una información publicada. Según varios de sus colegas que estaban presentes, cuando el militar se retiró airado le señaló: “Si a mí me llegan a matar, me entierran con honores, yo no sé a un periodista”.

El 27 de noviembre de 2003 se registró otro incidente. Beatriz Elena Mantilla, redactora del mismo periódico, recibió una llamada del Comandante del Batallón Nueva Granada, el Coronel Ricardo Bernal. Le manifestó: “La declaro persona non grata en el batallón. Voy a encargarme de que los organismos de seguridad del Estado sepan qué clase de persona es usted”. El Coronel le reprochaba la publicación de una nota sobre la muerte accidental de un soldado el mismo día de la visita en la región del Presidente de la República Álvaro Uribe.

De la misma manera, varios periodistas reportaron otras llamadas y visitas repentinas de oficiales de la Policía o del Ejército para reprocharles el contenido de sus artículos. También se denunció que las autoridades militares presionan a los directivos de los medios para publicar notas favorables a sus instituciones, y “dar una buena imagen de la ciudad”. Después de entrevistas a comandantes de grupos al margen de la ley, algunos reporteros aseguraron que fueron denunciados ante la Fiscalía por las autoridades militares para revelar el origen de sus fuentes.

En el caso de Beatriz Mantilla, el comandante de la Quinta Brigada con sede en Bucaramanga y superior del Coronel Bernal, general Germán Galvis, presentó sus disculpas a los periodistas de Barrancabermeja. En su entrevista con las organizaciones de libertad de prensa, el general minimizó el incidente entre Mantilla y Bernal y precisó que era profundamente respetuoso de la prensa. Aseguró que él no podía saber de incidentes ocurridos antes de su llegada en diciembre pasado pero que, por su parte, nunca había efectuado una visita o llamada intimidante a los periodistas. Dijo desconocer casos de

violaciones a la libertad de prensa en la ciudad. El Coronel Jorge William Gil, comandante de la Policía Nacional de Barrancabermeja, también aseguró no tener ningún problema con la prensa y afirmó que el oficio se ejercía con completa libertad en la zona. Agregó que las denuncias que se habían reportado eran aisladas y que en ocasiones obedecían a motivaciones diferentes a las de ser periodistas.

A pesar esas declaraciones, los periodistas aseguran que temen cuestionar a la fuerza pública por temor a perder el acceso a ellos como fuente o por temor a ser estigmatizados.

Un clima de impunidad

Los periodistas entrevistados manifestaron también preocupación por la falta de investigación y sanción de los agresores de la prensa. A Diego Waldrón Guerrero, del semanario *Siete Días* y la emisora *Calor Estéreo*, las autoridades no le aceptaron su denuncia porque resultó ileso de la agresión que reportaba. A este periodista que toca temas de corrupción, intentaron golpearlo con una varilla.

Pese a que la Fiscalía General de la Nación conformó desde hace unos años la llamada subunidad de periodistas para atender los casos de agresión a periodistas, el fiscal seccional Nelson Torres dijo desconocer su existencia. Agregó que en la seccional de Barrancabermeja sólo hay un proceso abierto por agresiones contra periodistas, el cual se encuentra en investigación previa.

En relación con las presiones que han recibido periodistas por parte de militares, como el caso en el que fue víctima la periodista Beatriz Mantilla, el general Galvis aseguró que hizo el respectivo llamado de atención pero consideró que el incidente no era lo suficientemente grave como para adelantar algún tipo de sanción disciplinaria. Los otros casos de presiones militares no han sido denunciados judicialmente. En general, el temor a represalias explica que los periodistas no busquen un desenlace judicial a las presiones que sufren.

Pauta oficial y corrupción, los otros riesgos

Tratar del problema de la corrupción de los cargos electos frecuentemente resulta una tarea peligrosa para los profesionales de la prensa. El 9 de febrero de 2004, desconocidos merodearon alrededor de la casa de Garibaldi López. Este periodista de la emisora *Calor Estéreo* recién había denunciado un problema de corrupción en la administración local. Quince días después, llamaron a un amigo suyo con quien le mandaron decir que “no tocara al Secretario de Gobierno”. A finales del mes volvieron a enviarle un mensaje con su amigo.

José Emeterio Rivas, director del programa radial “Las Fuerzas Vivas” que se transmitía también en *Calor Estéreo*, fue asesinado el 6 de abril de 2003. El locutor se caracterizaba por sus críticas acerca de temas locales. Las últimas denuncias correspondieron a un tema de presunta corrupción en la administración local y posibles vínculos de funcionarios

públicos con los grupos ilegales de autodefensas que operan en la ciudad. Al parecer los autores materiales del crimen fueron miembros de las autodefensas.

En algunas ocasiones, “los problemas personales se resuelven a través de los actores armados”, señala un corresponsal, dejando entrever que hay varias hipótesis respecto del asesinato del periodista. Otros periodistas opinan que las denuncias de José Emeterio Rivas sí motivaron su asesinato, pero aseguran que el periodista tuvo intereses personales para hacerlas públicas, centrados en la disputa de los periodistas por la asignación de la pauta ofrecida por la administración local.

Esto es algo usual en los periodistas colombianos con lo que se busca garantizar la supervivencia de su programa o de su medio de comunicación, o compensar su nivel de ingresos. Aunque generalmente el bajo nivel de ingresos de los reporteros no es considerado como una amenaza a la libertad de prensa, estos casos son ejemplo de cómo el manejo de la pauta puede convertirse en un factor adicional de riesgo.

Los periodistas de Barrancabermeja denuncian que ésta es una situación generalizada en la ciudad. Varios señalan que la administración local es quien más pauta y lamentan que para su asignación no existen criterios de transparencia.

El Secretario de Gobierno Carlos Alberto Orejanera, quién al momento de la visita estaba de alcalde encargado, asegura que bajo la actual administración (que comenzó a partir de enero de 2004) no se ha buscado manipular la información de los medios con la asignación de la pauta. Según él, la distribución del presupuesto oficial se hace siguiendo lo que estipula la ley.

El camino de la autocensura

La situación de orden público, las tensas relaciones con el Ejército y las dificultades que existen con la administración local han hecho que los periodistas aseguren que hay temas e información que no se tocan para evitar represalias.

Pese a existir un buen número de medios en Barrancabermeja (un diario, 10 semanarios, 3 canales de televisión local y numerosos espacios informativos y de opinión en la radio) y un grupo activo de alrededor de 50 periodistas, hay temas de gran importancia como son los de los controles sociales (forma de vestir de las mujeres, corte de pelo que deben llevar los hombres, entre otros) que imponen los paramilitares en barrios de la ciudad o el del masivo robo de gasolina que hacen los paramilitares a la tubería de Ecopetrol que nadie investiga por temor y porque creen que autoridades puedan estar involucradas también en estos delitos.

Para muchos periodistas presentar los hechos sin ninguna información de contexto o de análisis es una forma de evitar ser señalados. Por ejemplo, en una época en que había a diario numerosos asesinatos selectivos en la ciudad, los medios presentaban esta información como hechos aislados, tal como las autoridades querían que se viera. Un

semanario que empezó a publicar el número de muertos diarios en la ciudad fue amenazado de inmediato (ver caso de *El Vocero* y *La Noticia* en el anexo 1).

Por casos como estos, los periodistas aseguran que ya no se comprometen a investigar las informaciones en profundidad. Incluso en muchos casos sólo van hasta lo que dicte la versión oficial. De lo contrario, serían agredidos, amenazados o incluso asesinados. De esta forma, muchos periodistas han escogido el camino de la autocensura para proteger su vida.

No obstante algunos periodistas se resisten a callar. Han optado por trabajar en conjunto con algunas organizaciones no gubernamentales de la ciudad que también tienen espacios informativos en los medios, y a través de ellos publican información que sus medios no publican.

Conclusiones

En su misión a Barrancabermeja, las organizaciones de libertad de prensa anteriormente citadas constataron un clima de intimidación que inhibe el libre ejercicio del periodismo y tiene como trasfondo la compleja situación de la zona, donde operan grupos armados ilegales y donde el papel de las instituciones del Estado puede ser mucho más fuerte.

Las represalias por las denuncias de corrupción; el temor de los comunicadores a ser estigmatizados; las presiones provenientes de los organismos de la Fuerza Pública y los grupos armados; y la autocensura —factores todos observados en Barrancabermeja—, configuran un panorama donde la libertad de prensa y el derecho a la información están seriamente limitados.

La impunidad por la falta de investigación y sanción a los agresores de la prensa ha reforzado el clima de intimidación y ha incentivado a los autores de las agresiones a continuar con ellas. Finalmente, a la ausencia de plenas garantías para el ejercicio periodístico se han sumado otros factores como la alta dependencia de los medios de la pauta oficial y la manipulación que de esta han hecho algunos funcionarios públicos.

A continuación, se emiten una serie de recomendaciones que buscan fortalecer el libre ejercicio del periodismo en Barrancabermeja.

Recomendaciones

- A todos los actores del conflicto armado: que respeten la libertad de prensa como garantía del derecho de la sociedad a estar informada. Según el Primer Protocolo adicional de las Convenciones de Ginebra, los periodistas deben estar considerados como civiles y ser protegidos como tal. Su trabajo garantiza el derecho a la información de los ciudadanos y en tal sentido deben contar con garantías para ejercer su labor de manera independiente, libre y responsable, tal como lo contempla el artículo 73 de la Constitución Nacional.

- Al alto comisionado para la paz, que en el marco de los diálogos que desarrolla el gobierno con los diferentes grupos de autodefensas, reitere la importancia de proteger a la prensa como medio para mantener informada a la sociedad; en particular, que en los diálogos con los grupos de autodefensas presentes en Barrancabermeja y en el Magdalena Medio exija el respeto al ejercicio del periodismo.
- A la fuerza pública: que evite estigmatizar a los periodistas y a los medios de comunicación por la información que emiten. El legítimo derecho a consultar una fuente de información no significa que el periodista se identifique con los intereses de la misma. En ningún caso, citar una información proveniente de un grupo al margen de la ley puede ser considerado como un delito. Los periodistas tienen el derecho a proteger el secreto de sus fuentes. No se les puede obligar a revelarlas.

En caso de desacuerdo con una información, se les recomienda que usen el derecho legítimo a réplica y sigan los conductos judiciales establecidos para exigir una rectificación. Que en ningún caso ejerzan presión indebida sobre el medio, los directivos, o los periodistas para que la información no sea publicada.

Se debe recordar que según el artículo 5 de la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión adoptada en octubre de 2000 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), "las restricciones en la circulación libre de ideas y opiniones, como así también la imposición arbitraria de información y la creación de obstáculos al libre flujo informativo, violan el derecho a la libertad de expresión".

- A la Fiscalía, Procuraduría y entes investigadores (policía y Das): que investiguen el origen de las amenazas contra periodistas contenidas en este informe y sancionen a los agresores de periodistas.
- A las autoridades civiles: que expliquen con base en qué criterios asignan la publicidad oficial en los medios de comunicación y que publiquen anualmente una rendición de esta asignación. Lo anterior con el fin de cumplir con el artículo 13 de la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión de la CIDH, según el cual "la asignación arbitraria y discriminatoria de publicidad oficial y créditos oficiales (...) atenta contra la libertad de expresión y deben estar expresamente prohibidos por la ley".
- A los medios: que apoyen y respalden a sus periodistas cuando sean amenazados o presionados. En todo caso, que implementen las medidas de seguridad propuestas tanto por el *Manual de Autoprotección para periodistas en el Conflicto Colombiano* elaborado por la Fundación para la Libertad de Prensa, con el apoyo de la UNESCO, como las recomendaciones contenidas en la *Carta sobre la Seguridad de Periodistas en Zonas de Conflictos y de Tensiones* elaborada a iniciativa de Reporteros sin Fronteras.

ANEXO 1
Casos de agresiones a periodistas en Barrancabermeja
1999 - 2004

Periodistas y sus respectivos medios, fecha del caso	Tipo de agresión y breve relato	Presunto Responsable
<p>14 de febrero de 2004</p> <p>Diego Waldrón Guerrero:</p> <p><i>Semanario Siete Días y Emisora Calor Estéreo</i></p>	<p>Amenaza</p> <p>Waldrón dijo haber recibido llamadas intimidatorias por parte de desconocidos. Aseguró que personas a las que ha denunciado lo han buscado y de forma hostil le han advertido que deje de tratar los temas de corrupción en la región. Según el periodista, en una oportunidad intentaron agredirlo con una varilla. Waldrón señaló que las autoridades no aceptaron su denuncia porque resultó ileso del ataque. La última advertencia se presentó el sábado 14 de febrero día en el que, según el periodista, le dijeron: "Primero es un golpe y luego vemos a ver que hacemos". El lunes siguiente denunció públicamente estos hechos dentro de su programa y los puso en conocimiento de las autoridades respectivas. El programa radial de López y Waldrón se transmite de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 7:00 a.m. en la emisora <i>Calor Estéreo</i>, la misma donde el periodista José Emeterio Rivas, asesinado en abril de 2003, tenía un programa con formato y contenido similar. Waldrón es también reportero del diario local <i>Siete Días</i>.</p>	<p>Autoridades locales</p>
<p>9 de febrero de 2004</p> <p>Garibaldi López:</p> <p><i>Emisora Calor Estéreo</i></p>	<p>Amenaza</p> <p>El periodista Garibaldi López expresó que luego de haber denunciado en su programa radial un problema de corrupción en la administración local, alrededor de su casa merodearon hombres desconocidos. Agregó que 15 días después, aproximadamente el 24 de febrero, llamaron a un amigo suyo con quien le mandaron a decir que "no tocara al Secretario de Gobierno". A finales del mes volvieron a enviarle un mensaje con su amigo. López señaló que cuando fue a poner la denuncia ante la fiscalía, le sugirieron que primero buscara protección. El periodista dirige el espacio radial "Controversia" que se transmite en la emisora <i>Calor Estéreo</i> todos los días de 7:00 a 8:00 de la mañana. López trabaja de manera cercana con Diego Waldrón. El periodista agregó que durante marzo se retiró del espacio y que reanudó actividades alrededor del 14 de abril.</p>	<p>Desconocidos</p>
<p>28 de enero de 2004</p>	<p>Atacada y amenazada</p> <p>La líder juvenil de la Organización Femenina Popular -</p>	<p>Autodefensas</p>

<p>Inés Peña:</p> <p><i>Programa de televisión La Mohana</i></p>	<p>OFP- y presentadora de la sección "Cultura por la Vida" que se transmite en el programa televisivo <i>La Mohana</i>, fue secuestrada, torturada y conminada a abandonar su trabajo comunicativo por personas que se identificaron como miembros de las Autodefensas. Según su testimonio, dos paramilitares armados la subieron a la fuerza a un vehículo donde la torturaron física y psicológicamente. Mientras la torturaban la amenazaron para que abandonara la organización y la sección televisiva que conduce. <i>La Mohana</i> es un programa informativo de la Organización Femenina Popular que se transmite los domingos de 1:30 a 2:00 p.m. en el Canal regional <i>Enlace</i> de Barrancabermeja. En la sección del programa, "Cultura por la Vida", Peña ha denunciado la llegada de los paramilitares a la región y la violación a los derechos humanos por todos los grupos armados, desde la óptica de los jóvenes inmersos en el conflicto. Peña también hace reportería para otras secciones del programa y es integrante de la Red Juvenil de Derechos Humanos de la Defensoría Regional del Pueblo y coordinadora del Centro de Documentación María Cano de la OFP. Había recibido amenazas el 31 de diciembre de 2003 cuando una persona conocida por una persona que le sugirió abandonar el programa de televisión. Actualmente la periodista cuenta con acompañamiento de Brigadas de Paz, pues continúa con la reportería y presentación de su programa.</p>	
<p>27 de noviembre de 2003</p> <p>Beatriz Helena Mantilla:</p> <p><i>Diario Vanguardia Liberal</i></p>	<p>Intimidada</p> <p>Mantilla recibió una llamada por parte del comandante del Batallón Nueva Granada, Coronel Ricardo Bernal, quien según la periodista le dijo: "A partir de hoy la declaro persona no grata en el batallón y no sólo eso, yo mismo me voy a encargar de que los organismos de seguridad del Estado sepan la clase de persona que es usted". El incidente se presentó debido a un artículo escrito por la periodista y publicado en el diario, relacionado con el cubrimiento de la muerte accidental de un soldado. Según Mantilla, el líder del batallón se molestó porque se le dio mayor despliegue a esta noticia que a la visita del presidente Uribe para la puesta de la primera piedra en el puente Barrancabermeja-Yondó. El Coronel aseguró que no criticó la publicación de la noticia, pero agregó que no estaba de acuerdo con que se le diera mayor importancia a la muerte del soldado que a otros hechos. Negó haber dicho que iba a enemistar a la periodista con los organismos de seguridad.</p>	<p>Ejército</p>
<p>22 de octubre de 2003</p> <p>Yaneth Montoya:</p>	<p>Amenaza</p> <p>Las amenazas las recibió a través de llamadas a la Defensoría del Pueblo y a su casa. En ellas le aseguraban</p>	<p>Autodefensas</p>

<p><i>Diario Vanguardia Liberal</i></p>	<p>que la iban a asesinar "por sapa" (chismosa) y que se cuidara porque "como sea la iban a matar". Para la periodista, las amenazas son resultado de varias publicaciones en las que ha denunciado la presencia de las Autodefensas dentro del casco urbano. Debido a las amenazas la periodista tuvo que salir de la región por un tiempo. Algunos periodistas señalan que las amenazas pueden provenir de razones distintas a su trabajo como periodista. Sin embargo, la reportera desmiente dichas afirmaciones. Al regreso del breve exilio, continuó trabajando en el periódico <i>Vanguardia Liberal</i>. No obstante, la periodista señaló que se sentía estigmatizada por sus escritos. Varios periodistas tienen la misma percepción. El último hecho se presentó luego de haber escrito una columna en el diario <i>Vanguardia Liberal</i>, de donde era corresponsal. Montoya renunció al diario y actualmente se encuentra alejada del oficio.</p>	
<p>6 de abril de 2003</p> <p>José Emeterio Rivas:</p> <p><i>Emisora Calor Estéreo</i></p>	<p>Asesinado</p> <p>El periodista Rivas, director del programa radial "Las Fuerzas Vivas", fue asesinado el 6 de abril de 2004. Su cuerpo fue encontrado junto al del estudiante Paulo César Montesinos en la mañana del lunes 7 de abril en el kilómetro 30 en la carretera que conduce de Barrancabermeja a Bucaramanga. El programa de Rivas se transmitía de 7:00 a 8:30 de la mañana por la emisora <i>Calor Estéreo</i>, y se caracterizaba por presentar, principalmente, sus críticas acerca de temas locales.</p> <p>Las últimas denuncias se refirieron a la presunta indebida adjudicación de un contrato para la construcción de un puente a una firma que, al parecer, era de propiedad de las Autodefensas. De esta manera, visibilizaba los posibles vínculos de funcionarios públicos con los grupos ilegales de autodefensas que operan en la ciudad. Por otra parte, de manera frecuente, abría los micrófonos a sus oyentes para que se expresaran al aire.</p> <p>Varios periodistas señalaron que detrás de su manera de dirigir el programa y de las denuncias que hacía, había intereses personales de búsqueda de pauta publicitaria. Agregaron que muchos de ellos fueron víctimas de sus señalamientos de manera injustificada. Esto, junto a la forma que conducía su programa, le mereció importantes cuestionamientos y señalamientos en la sociedad de Barrancabermeja e incluso entre los mismos periodistas de la ciudad.</p> <p>Rivas había denunciado reiteradas amenazas contra su vida desde 1999. En una oportunidad denunció que su carro fue incinerado como retaliación a denuncias que él había hecho. Desde el 10 de enero de 2001 formaba parte del Programa de Protección a Periodistas del</p>	<p>Autodefensas</p>

	<p>Ministerio del Interior, el que le había asignado un radio de comunicación y un escolta. En ese momento la evaluación de riesgo hecha por organismos de seguridad del Estado dio “medio bajo”. Un estudio de seguridad similar se le practicó en octubre de 2002 y su resultado fue “medio medio”.</p> <p>Las autoridades aseguran que Rivas le había dicho a la escolta desde el viernes anterior –dos días antes del crimen- que se retirara porque no pensaba salir de su residencia y enfatizaron en la continua inobservancia del periodista a las medidas de seguridad recomendadas. El periodista había adelantando gestiones para que se mejorara su esquema de seguridad, como era contar con un chaleco antibalas y escolta las 24 horas. Las investigaciones de la fiscalía relacionaron el crimen de Rivas con los de Oscar Darío Camargo, Edwin Ariel Gutierrez y Gloria Elsy Naclares. Según el ente investigador, todas estas muertes habrían sido fruto de un acuerdo con paramilitares de la zona.</p> <p>Inicialmente, la Fiscalía detuvo y dictó medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación contra el alcalde de la ciudad Julio Cesar Ardila, su secretario de desarrollo social Abelardo Rueda Tobón, el de hacienda Juan Pablo Ariza Castañeda y el director de la Unidad Técnica de la Alcaldía Fabio Pajón, por presuntamente estar detrás de este crimen. Posteriormente, el ente investigador precluyó la investigación y los cuatro sindicados quedaron en libertad.</p>	
<p>9 de julio de 2002</p> <p>Anyela Muñoz: <i>Semanario El Vocero</i></p> <p>Jeanneth Ojeda: <i>Semanario La Noticia</i></p>	<p>Amenaza</p> <p>Ányela Muñoz Trujillo, propietaria y directora del semanario <i>El Vocero</i>, fue víctima de amenazas directas de muerte. “Si se arriesga a sacar mañana su periódico, en la tarde va a estar velando a uno de sus colaboradores. La advertencia es para todos”, le dijo una de las dos personas que iba en una moto de bajo cilindraje, y quien se acercó a su vehículo mientras ella manejaba. Según Muñoz Trujillo, los delincuentes aprovecharon que ella detuvo su auto y el parrillero metió la mano por la ventanilla y empujó su cabeza contra el timón mientras la encañonaba con un arma. Esto sucedió un día después de que los diarios de la ciudad fueran amenazados por un comandante político de las Autodefensas de la zona.</p> <p>Ese mismo día, Jeanneth Ojeda, directora del semanario <i>La Noticia</i> denunció que la noche anterior, al salir del periódico, había sido perseguida por una camioneta. Agregó que una fuente confiable le informó que se encontraba en una lista de las Autodefensas, por lo que decidió tomar acciones para evitar que el problema</p>	<p>Autodefensas</p>

	pasara a mayores. Luego de algunas gestiones que realizó no volvió a recibir amenazas.	
8 de julio de 2002 Prensa escrita de Barrancabermeja	Amenaza En entrevista publicada el 8 de julio en el diario regional <i>Vanguardia Liberal</i> , alias Alex, comandante del Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) -frente Fidel Castaño-, amenazó de muerte a los periodistas de los periódicos de la ciudad de Barrancabermeja por un supuesto mal manejo de la información judicial, que ellos califican de amarillista. “O dejan de jugar con el dolor de la comunidad, o nos veremos en la penosa necesidad de ejecutar a alguien para que sepan cuál es el dolor de la gente”, advirtió el comandante paramilitar. La entrevista fue realizada el 4 de julio. La amenaza se hizo en una entrevista en la que el paramilitar hablaba sobre varios temas referentes a la seguridad de la ciudad. El periodista que hizo la entrevista dijo al corresponsal del IPYS que le preocupó mucho el énfasis que el líder paramilitar hizo en las amenazas a la prensa, pues este tema nada tenía que ver con el temario de la entrevista. Una periodista de <i>Vanguardia Liberal</i> señaló que estas amenazas sembraron zozobra en todos los medios pues “si las AUC se sienten hoy con el derecho de censurar unas fotografías, ¿el día de mañana quién se atreve a denunciar cualquiera de los actos que ellos cometen?”.	Autodefensas
29 de octubre de 1999 Wilson Lozano: <i>Caracol</i> Idamis Acero y Reynaldo Patiño: <i>RCN</i> Blanca Isabel Herrera: <i>CM&</i> Ademir Luna: <i>Diario Vanguardia Liberal</i> Jhon Jairo León: <i>CM&</i> Franklin Chaguala: <i>Noticiero de 7</i>	Secuestro Los periodistas mencionados fueron secuestrados por el grupo guerrillero durante cinco días. Fueron secuestrados con el fin de que publicara una información sobre un desplazamiento masivo de campesinos que habrían causado los paramilitares. Fueron liberados luego de un acuerdo con los directores de los medios. La noticia del desplazamiento no se transmitió.	Farc

ANEXO 2

Casos de agresiones a periodistas en otros municipios de Norte de Santander

Periodistas y sus respectivos medios, fecha del caso	Tipo de agresión y breve relato	Responsable
<p>12 de julio del 2002 – Sabana de Torres</p> <p>Mario Prada Díaz:</p> <p><i>Horizonte del Magdalena Medio</i></p>	<p>Asesinato</p> <p>Su cuerpo se encontró abaleado a pocos kilómetros de Sabana de Torres. Prada era periodista y propietario del periódico mensual <i>Horizonte del Magdalena Medio</i>, anteriormente conocido como <i>Horizonte Sabanero</i>. En su última publicación, la número. 28, amplió su difusión a otros pueblos de la región, razón por la que cambió el nombre a <i>Horizonte del Magdalena Medio</i>. En esa edición publicó una editorial en el que se refería a irregularidades en la administración municipal. Fuentes no oficiales atribuyeron su muerte a grupos paramilitares. Con la muerte de Prada Díaz desapareció el único medio impreso del municipio de Sabana de Torres.</p>	Autodefensas
<p>28 de noviembre de 1999 – El Playón</p> <p>Alberto Sánchez Tovar, Producciones Colombia Luis Alberto Rincón Solano, free-lancer</p>	<p>Asesinato</p> <p>Fueron asesinados en un paraje rural cuando se desplazaban en moto a Bucaramanga luego de cubrir un mitin político en el municipio del Playón. El 26 de julio de 2002 los dos asesinos, Gregorio Castillo y Orlando Calderón -que al momento de los hechos llevaban poco tiempo de retirarse del Ejército Nacional, en donde eran soldados profesionales en el batallón Los Juanes de la Quinta Brigada- fueron condenados a 19 años por homicidio agravado. La decisión la tomó el Juez Quinto Penal del Circuito de Bucaramanga a pocos días de asumir el caso luego de que el Juzgado Segundo Especializado de esta ciudad no aceptó el caso desestimando la condición de periodistas de las víctimas y no considerar que fuera un hecho terrorista. Por parte de la defensa se utilizó el recurso de apelación pero, se declaró desierto por que no fue sustentado.</p>	Autodefensas